

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Agrón. Gustavo Tavárez, queda designado Director del Instituto para el Desarrollo del Suroeste, en sustitución del Ing. Demóstenes Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 348-87 que nombra al ingeniero agrónomo Cándido Vargas García, Subsecretario de Estado de Producción Agrícola y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 348-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Agrón. Cándido Vargas García, queda designado Subsecretario de Estado de Producción Agrícola y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Agrón. Manuel de Jesús Amézquita.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER